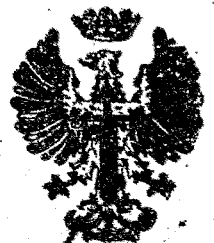




DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO



PASE AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Padecido error material en la impresión del Decreto número 303/1970, de fecha 14 del actual (D. O. núm. 39), se reproduce a continuación, debidamente rectificado:

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Jorge Sanjurjo de Carricarte pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 8 del actual falleció en esta plaza el General de Brigada de Ingenieros, en situación de reserva, don Jaime Nadal Fernández-Anroyo. Madrid, 16 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



INFANTERIA

Distintivos

Se concede la adición de barras al distintivo de Profesorado que ya poseen, al jefe y oficial del Arma de Infantería que a continuación se ha-

cen constar, por hallarse comprendidos en el Decreto de 24 de marzo de 1915 (C. L. núm. 28); modificado por Orden Circular de 21 de mayo de 1931 (C. L. núm. 279), los cuales han desempeñado labor de profesorado en la Academia Especial de la Policía Armada:

Comandante D. Jaime Gómez-Zamalloa y Menéndez, quinta barra azul al distintivo que con una barra dorada posee, debiendo sustituir las cinco azules por una dorada.

Capitán D. Francisco Manzano Fernández, segunda barra azul al distintivo que con dos barras doradas y una azul posee.

Madrid, 17 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Estado Mayor Central del Ejército



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a las Ordenes de 23 de enero de 1969 (D. O. nú-

mero 20) y 17 de febrero de 1939 (DIARIO OFICIAL núm. 40), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los oficiales de la 2.ª Región Militar que desempeñan funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican:

CURSO DE FORMACION TEORICO-PRACTICA PARA ALFERECES EVENTUALES DE COMPLEMENTO

Coefficiente: 0,25

Comienzo: 21 de diciembre de 1969; terminación: 31 de abril de 1970.

Capitán de Infantería D. Francisco García Baquero Gil de la Cuesta, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Otro, D. Antonio Espinosa Sánchez, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Capitán de Caballería D. Manuel López Romero Delgado, del Grupo Ligero de Caballería III.

Capitán de Artillería D. Benigno Pereda Borona, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Pinilla Benaviz, del Batallón Mixto de Ingenieros II.

Madrid, 13 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para dar cumplimiento a las Ordenes de 23 de enero de 1969 (D. O. número 20) y 17 de febrero de 1969 (DIARIO OFICIAL núm. 40), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los oficiales de las Regiones Militares que se indican que desempeñan funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

CURSO DE FORMACION TEORICO-PRACTICA PARA SARGENTOS EVENTUALES DE COMPLEMENTO

Coficiente: 0,20

Comienzo: 1 de febrero de 1970; terminación: 31 de marzo de 1970.

2.ª Región Militar

Capitán de Caballería D. Roberto Barbero Herrero, del Grupo Logístico de Caballería II.

Teniente de Infantería D. Manuel Rodríguez Martín, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Teniente de Ingenieros D. Joaquín del Castillo Marín, del Batallón Mixto de Ingenieros II.

3.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. José L. Carbonell Arnauda, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

Otro, D. Angel Estrada Vergara, del Batallón de Carros del Regimiento Mixto de Infantería núm. 21.

Otro, D. Angel García Petir, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Otro, D. Luis Martín Pinillos Prescott, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Capitán de Artillería D. José Berdones Fontes, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18.

Otro, D. César Espiritu Segura, del R. A. C. A. 17.

Capitán de Ingenieros D. José Martínez Requena, del Batallón Mixto de Ingenieros XXII.

Teniente de Infantería D. José Riera Jiménez, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Teniente de Caballería D. José Pitarach Bartolomé, del Grupo Ligero de Caballería III.

Teniente de Artillería D. Salvador Latorre García, del G. A. A.A. L. de la D. I. «Maestrazgo» núm. 3.

Teniente de Artillería D. Bartolomé Planells Bonet, del G. A. C. A. XXXI.

6.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Joaquín Imaz Martínez, del Regimiento C. M. América núm. 66.

Otro, D. Pablo González Santos, del Regimiento Valencia A. B. Q.

Otro, D. José de Pablos Golzágul, del Regimiento de Infantería Garellaño núm. 45.

Capitán de Caballería D. Manuel Batalla Montero, del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11.

Capitán de Artillería D. Julio Casi Vargas, del Regimiento de Artillería número 25.

Otro, D. Jesús Arín Arce, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, D. Ignacio Sáez de Ibarra, del Regimiento Mixto de Artillería número 1.

Otro, D. Roberto Alonso Olalla, del Grupo de Artillería a Lomo LXI.

Capitán de Ingenieros D. Francisco López de la Torre, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

Teniente de Infantería D. José García Narro, del Regimiento Sicilia (Batallón Legazpi).

Otro, D. Enrique González Mateos, del Regimiento Sicilia (Batallón Colón).

Otro, D. Fernando de las Heras Gao, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Teniente de Ingenieros D. Rafael González Morovela, del Batallón Mixto de Ingenieros LXI.

Madrid, 13 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

CONVOCATORIA DEL CURSO BASICO DE PARACAIDISMO PARA OFICIALES

Se convoca por la presente Orden a los oficiales de las Armas y Cuerpos del Ejército que reúnan las condiciones que se especifican y deseen asistir al Curso Básico de Formación Paracaidista que se desarrollará en la Escuela «Méndez Parada» en las fechas que se señalan y con el fin de optar a la concesión del título correspondiente, de acuerdo con las siguientes normas:

1.—Fecha de realización.

Del 6 de abril al 30 de mayo del corriente año.

2.—Condiciones que deben cumplir los aspirantes.

2.1.—Los aspirantes al Curso no deberán haber cumplido en la fecha de la inscripción del mismo las edades que para cada uno se señalan:

Capitanes: Treinta y cinco años.

Tenientes: Treinta y un años.

Oficiales médicos: Treinta y cinco años.

Capellanes: Cuarenta años.

2.2.—Condiciones físicas:

Haber superado el reconocimiento médico que se les practicará por un Tribunal Médico de la plaza donde se encuentran destinados, con expedición de certificado, que deberá unirse a la instancia de solicitud del Curso.

Superar las pruebas físicas marcadas en el Reglamento de Educación Física, que se les practicarán en la Escuela Militar de Paracaidistas y que se detallan a continuación:

A) Prueba de coordinación de salto de altura, 1,20 metros.

B) Prueba de valor del tren inferior: Salto de longitud, pies juntos, 3 metros.

C) Prueba de velocidad: Carrera de 60 metros en 9" 2/5.

D) Prueba de valor del tren superior: Trepa a pulso, 4 metros.

E) Prueba de potencia: Carrera de 200 metros, con carga igual a la mitad del peso del ejecutante, en el tiempo en segundos correspondiente a su peso en kilogramos.

3.—Situación durante el Curso.

Los que sean designados para asistir al curso pasarán en comisión a la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra, y una vez finalizado aquél, a sus destinos de procedencia.

Todos los oficiales que superen las pruebas y se les otorgue el título correspondiente podrán ser destinados, con carácter forzoso, a cubrir las vacantes que se produzcan en las Unidades Paracaidistas y no hayan sido cubiertas voluntariamente.

4.—Designación de alumnos.

La designación de alumnos será hecha por concurso entre los solicitantes.

5.—Vacantes a cubrir.

5.1.—Se convocan treinta plazas, que serán distribuidas entre las Armas, Cuerpos y Servicios, con arreglo al siguiente detalle:

—Infantería.—Nueve tenientes.

—Artillería.—Dos tenientes.

—Ingenieros.—Cuatro tenientes.

—Intendencia.—Dos oficiales.

—Sanidad Militar.—Nueve oficiales.

—Cuerpo Eclesiástico.—Cuatro oficiales.

5.2.—En el caso de que algunas vacantes de las asignadas a las Armas, Cuerpos y Servicios quedasen desiertas por falta de peticionarios serán cubiertas, a prorrato, por el resto de los solicitantes que no obtuvieran plaza, con arreglo a la misma proporción establecida en 5.1.

6.—Instancias.

Las instancias, cursadas por conducto reglamentario, acompañadas de la copia de la Ficha-resumen de la Hoja de Servicios y del certificado médico al que se alude en el párrafo 2.2 de esta Orden, serán dirigidas al General Jefe de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).

7.—Plazo de admisión de instancias.

El plazo de admisión de documentaciones se cerrará el día 15 de marzo. La Brigada Paracaidista elevará al Estado Mayor Central la propuesta de alumnos antes del día 20 de marzo. Madrid, 16 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA.



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Bajas

Causa baja en la Instrucción Premilitar Superior, por haber sido promovido al empleo de teniente médico del Cuerpo de Sanidad del Aire por Orden ministerial núm. 2.637/1969, de 20 de diciembre de 1969 («B. O. del Ministerio del Aire» núm. 153), el alférez eventual de complemento que a continuación se indica.

Arma de Infantería

Don José García Alcón, del reemplazo de 1966, Distrito de Zaragoza, ascendido a alférez eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 230) y a sargento eventual de complemento por Orden circular de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 232).

Madrid, 18 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Causa baja en la Instrucción Premilitar Superior, por haber sido promovido al empleo de teniente médico del Cuerpo de Sanidad Militar por Orden circular de 15 de julio de 1969 (D. O. núm. 159), el alférez eventual de complemento que a continuación se indica.

Arma de Infantería

Don Sebastián Royo Guardiola, del reemplazo de 1964, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 230) y a sargento eventual de complemento por Orden circular de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 232).

Madrid, 13 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 6.1 del caso 6 del anexo IV de la Orden de 22 de julio de 1967 (D. O. núm. 168), que desarrolla el Decreto 1037/1967 causa baja en la Instrucción Premilitar Superior y en el Ejército, por estar incluido en el Grupo I del Cuadro de Inutilidades, el alférez eventual de complemento que a continuación se expresa, dejando de ostentar los empleos eventuales que le fueron conferidos por Ordenes que también se indican, quedando en la situación militar que determina dicho caso y apartado.

Arma de Ingenieros (Transmisiones)

Don Jesús Gosende Alvarez, del reemplazo de 1964, Destacamento de Bilbao, ascendido a alférez eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 230) y a sargento eventual de complemento por Orden circular de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 232).

Madrid, 13 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 6.2 del caso 6 del anexo IV de la Orden de 22 de julio de 1967 (D. O. núm. 168), que desarrolla el Decreto 1037/1967, causa baja en la Instrucción Premilitar Superior por falta de aptitud física, como comprendido en el Grupo III del Cuadro de Inutilidades, el sargento eventual de complemento que a continuación se expresa, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue conferido por Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina dicho caso y apartado.

Arma de Infantería

Don José Peláez Balsa, del reemplazo de 1963, Distrito de Valladolid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 233).

Madrid, 13 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Bajas

Causa baja, a petición propia, en el Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, el guardia segundo conductor Ricardo Fernández Otero, y causa alta en su Unidad de procedencia, como soldado del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 8 (La Coruña).

Madrid, 16 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

Libre elección.

Una de comandante o capitán, diplomado de Estado Mayor (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor Central del Ejército (Equipo Central de Trabajo). Plantilla eventual.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 16 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



INFANTERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, de coronel de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada en segunda convocatoria por Orden de 31 de diciembre de 1969 (D. O. núm. 4, del 70), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Subinspección de la 5.ª Región Militar y Gobierno Militar de Zaragoza, el coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Bernardo Alvarez del Manzano y Baragafia, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Barbastro (Huesca).

Madrid, 10 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, anunciada en segunda convocatoria por Orden de 24 de noviembre de 1969 (D. O. núm. 269), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias, para segundo jefe de la misma, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Eduardo Pintado Machado, de

disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 10 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, el jefe y oficial de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacérselos por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Martínez Millán de Priego de la U. D. E. N. E. de la 2.ª Región Militar, en la plaza de Ceutá, el día 14 de febrero de 1970.

Teniente auxiliar D. Antonio López Carmona, del Ato Estado Mayor (Sector de Sevilla), el día 13 de febrero de 1970.

Madrid, 16 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de febrero de 1970, el oficial mayor de segunda (asimilado a cáferez) Mustafá Ben Mehuben Mohammed, núm. 21.664, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de febrero de 1970, los suboficiales de Infantería que se relacionan, debiendo hacérselos por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Subteniente D. José Roldán García, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Brigada D. Juan Martínez Fernández, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Bétera (Valencia) y agregado al Centro de Instrucción de Recetas núm. 7.

Madrid, 16 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 (D. O. núm.

mero 296), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de marzo de 1970, a excepción de los que se les señalan distintas fechas:

De la Subsecretaría de este Ministerio

Teniente coronel (E. A.) don Manuel Chica-Bernal, once trienios de oficial.

Del Estado Mayor Central del Ejército

Comandante (E. A.) don Rafael López Mandillo, once trienios de oficial.

De la Dirección General de Industria y Material

Comandante (E. A.) don Francisco Freire Rodríguez, once trienios de oficial.

De la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán auxiliar D. Plácido Gracia Ruiz, once trienios (dos de suboficial).

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Teniente coronel (E. A.) don Antonio Ramírez Martínez, once trienios de oficial.

Capitán auxiliar D. José Pascual Garrote, once trienios (dos de suboficial).

De la Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) don José Rodríguez Rivas, once trienios de oficial.

Comandante (E. A.) don José Prados Parejo, once trienios de oficial.

De la Capitanía General de la 7.ª Región Militar

Comandante (E. A.) don Salvador del Cura Ortega, once trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1970.

De la Capitanía General de la 8.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. Emilio Bello Ramos, once trienios (siete de suboficial).

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VII

Capitán auxiliar D. Eusebio Sáez Iglesias, once trienios (dos de suboficial).

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII

Capitán auxiliar D. José del Barrio Prada, once trienios (dos de suboficial).

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI

Teniente auxiliar D. Vicente López Muñoz, once trienios (nueve de suboficial).

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva

Teniente auxiliar D. Angel Moreno Pardo, once trienios (nueve de suboficial).

Del Cuartel General de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 5.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. Manuel Mairal Casbas, once trienios (siete de suboficial).

De la Subinspección de la 1.ª Región Militar

Capitán auxiliar D. Teófilo Valiente Hernández, once trienios (dos de suboficial), a percibir desde 1 de febrero de 1970.

Del Gobierno Militar de Madrid

Coronel (E. A.) don Antonio Villalba Sánchez-Ocaña, en expectativa de Servicios Civiles, once trienios de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1969.

Del Gobierno Militar de Badajoz

Teniente coronel (E. A.) don Antonio Valdez Menéndez, en Servicios Civiles en esa provincia, once trienios de oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1969.

Del Gobierno Militar de Córdoba

Comandante (E. A.) don Manuel García Alonso, en situación de reemplazo por herido en la 2.ª Región Militar, once trienios de oficial.

Del C. I. R. núm. 1

Teniente auxiliar D. Alejandro Gómez Salinero, siete trienios (seis de suboficial), a percibir desde 1 de febrero de 1970. Rectificación a la Orden de 26 de enero de 1970 (D. O. número 23).

Del C. I. R. núm. 5

Teniente (E. A.) don Luis Sánchez Garrido, cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1970. Otro, D. Félix Abad González, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1970.

Del C. I. R. núm. 6

Capitán (E. A.) don José Ramírez Gallardo, siete trienios (dos de guardia civil).

Capitán auxiliar D. José López Solís, once trienios (dos de suboficial).

Del C. I. R. núm. 11

Teniente auxiliar D. Mariano Jiménez Soler, once trienios (ocho de suboficial).

Del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12

Teniente coronel (E. A.) don Oscar Almeida de Sierra, once trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. Félix Díez Romero, once trienios (nueve de suboficial).

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

Teniente coronel (E. A.) don Joaquín Puente Broncano, once trienios de oficial.

Capitán (E. A.) don José Salguero Guillén, ocho trienios (dos de suboficial).

Del Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20

Teniente (E. A.) don Juan España Navarro, cuatro trienios de oficial.

Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Batallón de Carros Medios)

Comandante (E. A.) don Manuel Mármol Gómez, once trienios de oficial.

Teniente (E. A.) don Aureliano Chico Alvarez, tres trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35

Teniente (E. A.) don José Rodríguez Pardo, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1970.

Del Regimiento de Infantería Garriano núm. 45

Teniente auxiliar D. Juan Cuesta Herrero, once trienios (siete de suboficial).

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55

Comandante (E. A.) don Serapio García Bengoechea, once trienios de oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1969.

Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 61

Coronel (E. A.) don Antonio Ibáñez Freire, diplomado de Estado Mayor, jefe del mismo, doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1969.

De la P. L. M. R. del Regimiento de Infantería la Victoria núm. 23

Teniente auxiliar D. Jesús Duque Núñez, once trienios (siete de suboficial).

Del Batallón de Infantería de este Ministerio

Teniente auxiliar D. Narciso Pérez Gras, siete trienios (seis de suboficial), a percibir desde 1 de febrero de 1970.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1

Capitán auxiliar D. Rufino Borrego Alejo, once trienios (dos de suboficial).

De la Agrupación Logística núm. 6

Teniente auxiliar D. Ernesto Rodríguez Montero, once trienios (ocho de suboficial).

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Teniente coronel (E. A.) don Joaquín Pérez Riveiro, once trienios de oficial.

Comandante (E. A.) don Gabino de Diego García, once trienios de oficial.

Del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General

Teniente coronel (E. A.) don Guillermo Medina Lafuente, once trienios de oficial.

De la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta

Teniente auxiliar D. José Guzmán Humanes, once trienios (ocho de suboficial).

De la 1.ª Zona de la I. P. S.

Teniente coronel (E. A.) don Luis Castojeiro González, once trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1970.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17

Teniente coronel (E. A.) don Alonso Rodríguez Durán, once trienios de oficial.

Capitán auxiliar D. Esteban Hernández Martín, once trienios (dos de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25

Coronel (E. A.) don Juan Hernández Pulido, jefe de la misma, trece trienios (uno de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63

Teniente auxiliar D. Agustín Arenales Encinas, once trienios (siete de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66

Capitán auxiliar D. Andreino Delgado del Rincón, once trienios (dos de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76

Teniente auxiliar D. Julián García Sánchez, once trienios (siete de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84

Capitán auxiliar D. Alejo Vázquez Prieto, once trienios (dos de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111

Comandante (E. A.) don Leonardo Salgado Piñero, once trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1970.

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería

Teniente coronel (E. A.) D. José Aguacil de la Puente, once trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1970.

Capitán auxiliar D. José Rodríguez García, once trienios (tres de suboficial), a percibir desde 1 de enero de 1970.

Del Patronato de Huérfanos de Tropa

Comandante (E. A.) don Miguel Villoria de Dios, once trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1970.

PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE*En la 4.ª Región Militar*

Teniente coronel (E. A.) don Jesús González Toral, once trienios de oficial.

Comandante (E. A.) don Miguel Esteban Gascón, once trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1970.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA*En la 1.ª Región Militar*

Comandante D. Juan Sánchez Rodríguez, once trienios de oficial.

Otro, D. Juan Menéndez García, en situación de retirado por Orden de 5 de enero de 1970 (D. O. núm. 5). Nueve trienios de oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1969.

Capitán D. Avelino Narvaes Garro, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de abril de 1969.

En la 2.ª Región Militar

Comandante D. Manuel Alvarez Ossorio y Gutiérrez del Corral, once trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1970.

Otro, D. Bernabé Baños Baños, once trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1970.

Otro, D. Miguel Fernández Aramburu y León, once trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1970.

Otro, D. Pedro Alvarez-Ossorio Fernández-Palacios, once trienios de oficial.

En la 4.ª Región Militar

Comandante D. Elías Carvajal Clavero, once trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1970.

En la 6.ª Región Militar

Capitán D. Antonio de Juan Tamayo, diez trienios de oficial.

En la 7.ª Región Militar

Teniente coronel D. Francisco Caurgel Contreras, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1970.

Comandante D. Juan Panizo Pozuelo, once trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1970.

Otro, D. Juan Rodríguez Uralde, once trienios de oficial.

En la 8.ª Región Militar

Comandante D. Rafael Villanueva Gómez, once trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1970.

En la 9.ª Región Militar

Comandante D. Joaquín González Carrera, once trienios de oficial.

Otro, D. José Olmedo Jiménez, once trienios de oficial.

Otro, D. Antonio Rodríguez López, once trienios de oficial.

Otro, D. José Solano de la Peña, once trienios de oficial.

Otro, D. Mariano Heredia Galvez, diez trienios de oficial.

Otro, D. Joaquín Valverde Hurtado, nueve trienios de oficial.

Capitán D. José Morales Muñoz, once trienios de oficial.

PERSONAL EN SITUACION DE SERVICIOS CIVILES**En la 1.ª Región Militar**

Teniente coronel D. Vicente Almagro Segura, once trienios de oficial.

Otro, D. Emilio Pérez Allarcón, once trienios de oficial.

En la 2.ª Región Militar

Teniente coronel D. Federico González Carrillo, once trienios de oficial.

Otro, D. Guillermo Puya Zorita, once trienios de oficial.

Comandante D. Antonio López González, trece trienios (uno de suboficial).

Otro, D. José Ciuro García, once trienios de oficial.

En la 3.ª Región Militar

Comandante D. Heamblino Izquierdo del Río, once trienios de oficial.

Otro, D. Alberto Pafios Martínez, once trienios de oficial.

Otro, D. Manuel Parleto Pardo, once trienios de oficial.

Otro, D. Manuel Salvador Gaspar, diez trienios de oficial.

En la 4.ª Región Militar

Comandante D. Enrique Durán Peñáz, once trienios de oficial.

Otro, D. Juan Toamo de León, en expectativa, once trienios de oficial.

En la 6.ª Región Militar

Teniente coronel D. Fernando de la Dehesa Blanco, once trienios de oficial.

Comandante D. Feliciano García Escudero, diez trienios de oficial.

En la 7.ª Región Militar

Comandante D. Manuel Rodríguez del Amo, once trienios de oficial.

En la 9.ª Región Militar

Teniente coronel D. Francisco Jiménez Escudero, once trienios de oficial.

Comandante D. Miguel Denis Bernal, once trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1970.

Capitán D. Emilio Peña Franco, once trienios de oficial.

En Baleares

Comandante D. José Villena Goyenechea, once trienios de oficial.

En Canarias

Comandante D. Jerónimo Lozano González, trece trienios (uno de suboficial).

ESCALA DE COMPLEMENTO**Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles****En la 1.ª Región Militar**

Capitán de complemento D. Emilio Carnero Pueyo, once trienios (dos de suboficial), a percibir desde 1 de octubre de 1969.

Madrid, 13 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 7.ª Región Militar, el día 8 de febrero de 1970, falleció en la plaza de Valladolid, el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ignacio Torro González, que tenía en su destino en el Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Esta baja produce vacante que corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 16 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las

fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se expresan.

Teniente coronel D. Gabriel Valiente Núñez, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34, el día 13 de febrero de 1970, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Comandante D. Fermán Horriño Manzanares, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz, el día 14 de febrero de 1970, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 16 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican, excepto para el que se señala otra situación.

A teniente coronel

Comandante D. Ángel Moreno Bernaldez, de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, con antigüedad de 8 de febrero de 1970, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Esta vacante no se da al ascenso por corresponder al turno de amortización por cuarta vacante.

Otro, D. Joaquín Fernández Manrique, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6, con antigüedad de 18 de febrero de 1970, en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

A comandante

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Martín Añenar Gimard, del Alto Estado Mayor, con antigüedad de 13 de febrero de 1970, quedando confirmado en su actual destino.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

La conflagración en el destino, produce vacante de comandante, que corresponde al turno de ascenso.

Capitán D. Manuel Vicario Polo,

del Cuartel General de la Brigada de Paracaidista, con antigüedad de 13 de febrero de 1970, en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

A capitán

Teniente D. Paulino Martín Rodríguez, de la Escuela Central de Educación Física, con antigüedad de 13 de febrero de 1970, en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Madrid, 16 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Matrimonios

Con arreglo a las instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería (Escala activa), D. Pedro Raventos Borobia, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, con doña María Teresa Viñas Beriz.

Madrid, 16 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Situación de reserva

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, el jefe y oficial de Infantería que a continuación se relacionan, en situación de reserva, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Teniente coronel honorífico D. Felipe Moreno Damián, el día 13 de febrero de 1970.

Capitán honorífico D. Jesús Antúnez Maldonado, el día 15 de febrero de 1970.

Madrid, 16 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1963 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de febrero de 1970, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Arturo García González, en situación de «En Servicios Civiles (con-

solidado), con residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Madrid, 16 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 13 de febrero de 1970, al capitán de la citada Arma, Escala y Grupo D. Antonio Delgado de la Encina, en situación de «En Esperativa de Servicios Civiles», con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en la misma situación.

Madrid, 16 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los brigadistas de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Francisco Patón González, el día 13 de febrero de 1970.

Don Faustino Lete Mateo, el día 15 de febrero de 1970.

Madrid, 16 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



La Legión

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el Decreto-ley de 19 de octubre de 1961 (D. O. núm. 241), y en relación con la ley de 5 de abril de 1962 (D. O. número 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de febrero de 1970, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente de la Escala Legionaria D. Euladio Martínez Martínez, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, cesando en su actual destino y quedando en la situación de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Madrid, 16 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



CABALLERIA

Concursos

Para jefes y oficiales de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas».

Segundo Depósito de Sementales. — Una de capitán.

Tercer Depósito de Sementales. — Una de comandante.

Yeguada Militar. — Una de comandante.

Yeguada Militar (Sección de Cordovilla la Real). — Una de capitán.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/1966.

Madrid, 16 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir la vacante de concurso anunciada por Orden de 18 de diciembre de 1969 (D. O. núm. 290), se destina, con carácter voluntario, al 7.º Depósito de Sementales, al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Cosme de Zubiria y Uhagón, de la Yeguada Militar (Sección de Marquina).

Madrid, 16 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Asimilaciones

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 16 de febrero de 1965 (D. O. núm. 52), se concede la asimilación al empleo de subteniente, con antigüedad y efectos administrativos de 1 del presente mes y año, al maestro de Banda del Arma de Caballería (asimilado a brigada) don Luis García Hernández, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo Orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 16 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



ARTILLERIA

Destinos

Padecido error material en la impresión de la Orden de fecha 14 del actual (D. O. núm. 39), por la que se destinan a los jefes y oficiales de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que se relacionan, se rectifica en el sentido de que el capitán D. Agustín Arpa Ormad procede de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y en la U. D. E. N. E. de la misma.

Madrid, 17 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 13 de enero de 1970 (D. O. núm. 11), pasan destinados a las Unidades que se indica, con el carácter que se señala, los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Regimiento Mixto de Artillería número 2

Sargento D. Alejandro Loureiro Rey, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Regimiento Mixto de Artillería número 4

Sargento D. José Campos Campos, del Grupo de Artillería a Lomo LXI.

Regimiento Mixto de Artillería número 7

Subteniente D. José Molina Blázquez, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar.

Regimiento Mixto de Artillería número 94

Brigada D. Antonio Luzando Felipe, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Otro, D. Juan Rodríguez Núñez, disponible en Canarias y agregado a la U. S. T. M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Regimiento de Artillería de Campaña número 28

Brigada D. Enrique Vila Méndez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

Regimiento de Artillería de Campaña número 41

Sargento D. Teodoro Zurdo Tijero,

disponible en la 7.ª Región Militar, y agregado al mismo.

Regimiento de Artillería de Campaña número 47

Sargento D. Ramón Formigo Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Regimiento de Artillería A.A. número 73 (Grupo de la Base Aérea de Manises)

Subteniente D. Francisco Pérez Martínez, de la Compañía de la Policía Militar núm. 3.

Regimiento de Artillería A.A. número 73 (Grupo de la Base Aérea de Garrapinillos)

Brigada D. Francisco Pérez Navarro, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29.

Grupo de Artillería Aerotransportable

Sargento D. José Calatayud García, del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. José Rodríguez González, del Grupo de Artillería de Campaña número XXXI.

Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI

Brigada D. José Ríos Estévez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 47.

Grupo de Artillería de Campaña número 31

Sargento D. Andrés Galvan Torrecusa, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Grupo de Artillería A.A. de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Brigada D. Antonio Mata Linares, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Sargento primero D. Isidoro Cruz Remos, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Sargento D. José León Blanco, del Regimiento de Artillería A.A. número 73.

Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada de Infantería Acorazada XII

Sargento D. Juan Martín Calvo, disponible en la 1.ª Región Militar, y agregado al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI

Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Aerotransportable

Sargento D. Amador Cortizas Fernández, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho

Brigada D. Sebastián Ruiz Fernández, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Jefatura de Artillería de la 7.ª Región Militar

Subteniente D. Atifano Coria Sastre, del Regimiento de Artillería A.A. número 71 (Grupo de la Base Aérea de Villanubla).

Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Sargento D. Juan Benavides Martínez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Brigada D. Miguel Benítez Gil, del Regimiento de Artillería de Campaña número 22.

C. I. R. núm. 8

Subteniente D. Luis del Pozo Ruiz de Valdivia, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

CUPO DE «VARIAS ARMAS», ASIGNADAS AL ARMA DE ARTILLERIA

Zona de Reclutamiento y Movilización número 92

Brigada D. Celso Campos Santiago, disponible en la 9.ª Región Militar, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia

Subteniente D. Miguel Mielgo González, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Derecho preferente).

Unidad de Autos de la División Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Brigada D. Julián Fraile Alonso, del Regimiento de Artillería A.A. número 73.

Unidad de Autos de la Agrupación Logística de la Comandancia General de Ceuta

Brigada D. Diego de la Rosa Martel, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15. (Derecho preferente).

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar

Brigada D. Manuel Cerro Jiménez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29.

Gobierno Militar de Málaga

Brigada D. Luis Serrano Fernán-

dez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 23 de la Orden de destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Regimiento de Artillería de Campaña número 15

Brigada D. Manuel Bolaños Reina, disponible en la 2.ª Región Militar, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Regimiento de Artillería A.A. número 73

Sargento D. Paulino Hernando Recuero, disponible en la 3.ª Región Militar, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 23 de la Orden de Destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Sargento D. José García Santos, disponible en la 4.ª Región Militar, y agregado al Regimiento de Artillería A.A. núm. 72.

Otro, D. Antonio Márquez Linares, disponible en la 4.ª Región Militar, y agregado al Regimiento de Artillería núm. 72.

Regimiento de Artillería de Campaña número 63

Brigada D. Florentino Miaja Alvarez, disponible en la 2.ª Región Militar, y agregado al Regimiento de Artillería A.A. núm. 74 (Grupo Hawk), debiendo continuar en su agregación hasta su relevo, de acuerdo con lo preceptuado en el apartado b), artículo 1.º de la Orden de 17 de abril de 1968 (D. O. núm. 88).

Regimiento de Artillería de Campaña número 21

Brigada D. Francisco López Hidalgo, disponible en la 3.ª Región Militar, y agregado al C. I. R. núm. 7.

Otro, D. Antonio Pujante Díaz, disponible en la 2.ª Región Militar, y agregado al Regimiento de Artillería A.A. núm. 74 Grupo (Hawk), debiendo continuar en su agregación hasta su relevo, de acuerdo con lo preceptuado en el apartado b), artículo 1.º de la Orden de 17 de abril de 1968 (D. O. núm. 88).

Regimiento de Artillería A.A. núm. 71

Sargento D. José Vila Garefa, disponible en la 3.ª Región Militar, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII

Sargento D. Francisco Lorente del Aguila, disponible en la 2.ª Región Militar, y agregado al Regimiento de Artillería A.A. núm. 74 (Grupo Hawk), debiendo continuar en su agregación hasta su relevo, de acuerdo con lo preceptuado en el apartado b), artículo 1.º de la Orden de 17 de abril de 1968 (D. O. núm. 88).

Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI

Brigada D. Juan García Rael, disponible en la 2.ª Región Militar, y agregado al Parque de Artillería de la Comandancia General de Ceuta.

Grupo de Artillería de Campaña XXXII

Sargento D. Francisco Bertos Pertiñez, disponible en la 2.ª Región Militar, y agregado al Regimiento de Artillería A.A. núm. 74 (Grupo Hawk), debiendo continuar en su agregación hasta su relevo, de acuerdo con lo preceptuado en el apartado b), artículo 1.º de la Orden de 17 de abril de 1968 (D. O. núm. 88).

Otro, D. Luis Cañamero Casado, disponible en la 1.ª Región Militar, y agregado al Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los brigadas de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar, para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Antonio Luis Molinos, con residencia en Inca (Palma de Mallorca, Baleares), a partir del 12 de febrero de 1970.

Don Juan Sánchez Lucas, con residencia en Barcelona, a partir del 12 de febrero de 1970.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



INGENIEROS

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 118/1966 (DIARIO

OFICIAL núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de marzo de 1970, excepto para los que se les señala distinta fecha:

Dirección General de Reclutamiento y Personal

Comandante (E. A.) don Juan Velasco Francisco, once trienios de oficial.

Dirección General de Industria y Material

Comandante (E. A.) don Tomás Bravo de la Fuente, once trienios de oficial.

Jefatura de Transportes del Ejército

Teniente coronel (E. A.) don Juan Blanco Espinedo, once trienios de oficial.

Academia de Ingenieros del Ejército

Teniente auxiliar D. Pedro Alvaro Alvaro, ocho trienios (seis de suboficial). Apartado 6.º

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Teniente coronel (E. A.) don José Martín Marcos, once trienios de oficial.

Regimiento de Transmisiones

Comandante (E. A.) don Máximo López Sotillo, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1970.

Agrupación de Tropas Nómadas

Teniente (E. A.) don Antonio Fernández Temprano, dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1969. Apartado 6.º

C. I. R. núm. 7

Comandante (E. A.) don Domingo Sánchez Lacunza, once trienios (dos de suboficial), a percibir desde 1 de febrero de 1970.

C. I. R. núm. 10

Capitán auxiliar D. Jesús Gómez de Segura López de Vieuña, once trienios (dos de suboficial).

4.ª Zona de la I. P. S.

Teniente auxiliar D. Arturo Piedra-fita López, diez trienios (seis de suboficial).

Jefatura de Mutilados de Zaragoza

Capitán auxiliar D. Eusebio Giménez Arruebo, once trienios (dos de suboficial).

Inspección de Mutilados Marroques de la Comandancia General de Ceuta

Capitán auxiliar D. Antonio Rodas Severo, once trienios (tres de suboficial), a percibir desde 1 de febrero de 1970.

Gobierno Militar de Ceuta

Capitán auxiliar D. Isidoro Pérez Pérez, once trienios (tres de suboficial), a percibir desde 1 de febrero de 1970.

Disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid

Teniente auxiliar D. Heriberto Tabares Ramos, seis trienios (cinco de suboficial), a percibir desde 1 de julio de 1968 (Rectifica Orden de 4 de junio de 1968 (D. O. núm. 126).

Otro, D. Fidel Muñoz Aguilá, siete trienios (seis de suboficial). Apartado sexto.

PERSONAL EN SITUACION DE EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES Y EN SERVICIOS CIVILES

1.ª Región Militar

Teniente coronel D. Manuel Poves Herrera, once trienios de oficial.

2.ª Región Militar

Teniente coronel D. Manuel Cabello Otero, once trienios de oficial.

4.ª Región Militar

Comandante D. Vidal Martín Ramos, diez trienios de oficial.

6.ª Región Militar

Teniente coronel D. Antonio Checa Lozano, once trienios de oficial.

9.ª Región Militar

Coronel D. Alfonso Suárez de Puga Villegas, nueve trienios de oficial.

Teniente coronel D. José Linares Benítez, once trienios de oficial.

Comandante D. Ricardo Huertas López, diez trienios de oficial.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

Gobierno Militar de Madrid

Comandante honorífico D. Miguel López de Sa Pintos, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de junio de 1969.

Gobierno Militar de Zaragoza

Teniente coronel honorífico D. Joaquín Peyrona Simues, once trienios de oficial.

Gobierno Militar de La Coruña

Comandante honorífico D. José Vázquez Peteiro, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1969. Madrid, 13 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



INTENDENCIA

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir vacantes de destino de provisión normal anunciadas por Orden de 12 de enero de 1970 (D. O. núm. 15), pasan destinados a las Unidades, Centros y Dependencias que se indican los oficiales auxiliares de Intendencia que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A la Dirección General de Servicios (Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército, para el Equipo de Codificación). Plantilla eventual

Teniente auxiliar de Intendencia don Miguel Rodas Delfin, del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, Mayoría Centralizada del N. T. D.

C. I. R. núm. 9

Capitán auxiliar de Intendencia don Luciano Amil Pernas, disponible en la 4.ª Región Militar.

Al Grupo Regional de Intendencia número 4

Capitán auxiliar de Intendencia don Jesús Choren Pájaro, del C. I. R. número 3.

Al C. I. R. núm. 12

Capitán auxiliar de Intendencia don Vicente Tartón Correa, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5.

A la Mayoría Regional de Intendencia de la 8.ª Región Militar

Teniente auxiliar de Intendencia don Domingo Gestal Ruzo, disponible en la 8.ª Región Militar.

Al Grupo Regional de Intendencia de Baleares

Capitán auxiliar de Intendencia don Miguel Campins Tous, disponible en la 4.ª Región Militar.

Teniente auxiliar de Intendencia don Víctor Busutil Varona, disponible en Baleares.

Al Grupo Regional de Intendencia de Canarias

Teniente auxiliar de Intendencia don Zoilo Navarro Guerra, disponible en Canarias.

FORZOSOS

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 22 de la Orden de Destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

A la Agrupación de Intendencia de Reserva General

Teniente auxiliar de Intendencia don Manuel López Cano, disponible en la 4.ª Región Militar.

Al Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta, Mayoría Centralizada

Teniente auxiliar de Intendencia don Antonio Benítez Benítez, disponible en la 9.ª Región Militar. Madrid, 13 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Superado el examen de aptitud para el ascenso a brigada, convocado por Orden de 25 de agosto de 1969 (D. O. núm. 195), y reuniendo las condiciones que determina el artículo 60 de la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se declara apto para el ascenso, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 31 de julio de 1960 (D. O. núm. 167) y Orden de 28 del mismo mes y año (D. O. número 179), se asciende al empleo de sargento primero, con antigüedad de 23 de enero de 1970, a los sargentos de Intendencia que se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Sargento de Intendencia D. Antonio Amor Rodríguez, de la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable.

Otro, D. José Carrasco Hernández, de la Pagaduría, Habilitación y Caja Central Militar.

Otro, D. Francisco García Míguez, del Grupo Regional de Intendencia número 2.

Otro, D. Máximo Rosa León, del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Otro, D. Antonio Fernández Pérez, de la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII.

Otro, D. Bonifacio Rodríguez Jiménez, del Grupo Regional de Intendencia núm. 1.

Otro, D. Diego Alcántara Almansa, del Grupo Regional de Intendencia número 2.

Otro, D. Victor Alfonso Prieto, del

Grupo Regional de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Pedro Jiménez Martín, del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Otro, D. Santiago Cantero Rodríguez, del Grupo Regional de Intendencia núm. 9.

Otro, D. Rafael Sanguino Muñoz, de la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI.

Otro, D. Antonio Hernández Rodríguez, del Grupo Regional de Intendencia núm. 7.

Otro, D. Pedro Simón Martínez, del Grupo Regional de Intendencia número 9.

Otro, D. Manuel Coca Morales, de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Otro, D. Antonio Muñoz Albenza, de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Otro, D. Eutimio Vicente Martín, del Grupo Regional de Intendencia número 7.

Otro, D. Luis Guerrero Fresno, del Estado Mayor Central.

Otro, D. Paulino García Almazán, del Grupo Regional de Intendencia número 5.

Otro, D. Juan Morales Morales, del C. I. R. núm. 2.

Otro, D. José Villar Royo, del Grupo Regional de Intendencia núm. 5.

Otro, D. Francisco Gutiérrez Aparicio, de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Otro, D. Bienvenido Martín Benito, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. José Barroso Rubio, del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Otro, D. Juan Checa Anguita, del C. I. R. núm. 4.

Otro, D. José Lunar Montero, de la Academia de Intendencia.

Otro, D. José Martínez Hernández, del C. I. R. núm. 16.

Otro, D. Francisco Camo Camo, del C. I. R. núm. 8.

Otro, D. Juan Moreno Escobar, del Grupo Regional de Intendencia de Baleares.

Otro, D. José Cambrón González, del Grupo Regional de Intendencia de Baleares.

Otro, D. José Calero Romero, del Grupo de Intendencia del Sahara.

Otro, D. Bartolomé Fíol Amorós, del Grupo de Regional de Intendencia de Baleares.

Otro, D. Francisco Illana Fernández, del Grupo Regional de Intendencia núm. 4.

Otro, D. José Dueñas González, del Grupo Regional de Intendencia número 6.

Otro, D. Julio Sánchez Jiménez, del Grupo Regional de Intendencia número 1.

Madrid, 12 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



SANIDAD MILITAR

Concursos

Una vacante de comandante o capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar existente en el Hospital Militar de Ceuta, para los Servicios de Anestesiología y Reanimación.

Podrán solicitar esta vacante los jefes y oficiales médicos de los citados empleos que se hallen en posesión del diploma correspondiente.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínimo permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 17 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



VETERINARIA MILITAR

Trienios

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/1966 (D. O. núm. 296), se conceden once trienios (ocho de suboficiales), acumulables, a percibir desde 1 de marzo de 1970, al teniente auxiliar de Veterinaria D. Francisco David García, de la Unidad de Veterinaria núm. 3.

Madrid, 16 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

Para cubrir la vacante de concurso anunciada por Orden de 12 de enero de 1970 (D. O. núm. 10), ha sido designado, con carácter voluntario para el 5.º Depósito de Sementales, el sargento primero especialista herrador D. José Jáuregui Anbaizar, de

disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 16 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de concurso anunciada por Orden de 12 de enero de 1970 (D. O. núm. 10), ha sido designado con carácter voluntario para el 4.º Depósito de Sementales, el sargento primero especialista herrador D. José Martínez Doblado, del Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar.

Madrid, 16 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el sargento primero especialista herrador D. Adolfo Pérez Menéndez, del Depósito de Recría y Doma de Ecija, fijando su residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda y haciéndosele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 16 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Ingresos

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se concede el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra, con la graduación de subteniente, sin ocupar número en el Escalafón y antigüedad de 6 de enero de 1968, al maestro herrador, caballero mutilado permanente, D. Mariano López Gil, colocándose a continuación de D. Juan Castro Solís, y continuando en su actual situación.

Madrid, 16 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293), Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se concede el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra, con la graduación de sargento y la antigüedad de 16 de febrero de 1970, al maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Miguel Prieto Barbero, del Grupo de Artillería

a Lomo XII, continuando en su actual destino.

Madrid, 16 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 13 de febrero de 1965 (D. O. núm. 52), se asciende al empleo de sargento primero especialista herrador, con antigüedad de 16 de febrero de 1970, al sargento de la misma especialidad D. Miguel Prieto Barbero, del Grupo de Artillería a Lomo XII, continuando en su actual destino.

Madrid, 16 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



VARIAS ARMAS

Condecoraciones

Se concede autorización para usar sobre el uniforme las condecoraciones que se mencionan a los jefes y oficial que a continuación se relacionan, haciéndose la debida anotación en su Hoja de Servicios.

Teniente coronel de Infantería don Eulogio Salmerón Mora, en situación de «Servicios Especiales, Grupo de destinos de interés militar. Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Miguel Ponsoda Alfonso, del Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla. Medalla al Mérito Turístico, en su categoría de bronce.

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. José Pardo de Santayana y Coloma, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Encomienda con Placa de Alfonso X el Sabio.

Comandante auditor D. José Pereiro Sordo, ayudante de campo del Consejero Togado D. Enrique Querol Durán, Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar. Medalla al Mérito Turístico, en su categoría de plata.

Capitán ingeniero de Armamento y Construcción, Rama de Construcción y Electricidad, D. Carlos Barón Malcomado, de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar. Orden de África, en su categoría de Oficial.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Concursos

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma

o Cuerpo», plantilla eventual, para Representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Avila (segunda convocatoria).

Esta vacante puede ser solicitada por los de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» de Infantería, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de la Escala y Grupo para los que se anuncia.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto para aquel personal a cuyo destino se le señala concretamente permanencia específica, por circunstancias de territorio o servidumbre de título.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 16 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Una vacante de comandante de cualquier Arma Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, para juez del Juzgado Militar Eventual de Bilbao. Segunda convocatoria.

Esta vacante puede ser solicitada por los de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de Infantería, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de la Escala y Grupo para los que se anuncia.

Los peticionarios de la Escala complementaria y Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante, excepto para aquel personal a cuyo destino se le señala concretamente permanencia específica por circunstancias de territorio o servidumbre de título.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 16 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Curso de aptitud para el ascenso a capitán de la Escala auxiliar

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 11 de febrero de 1970 (DIARIO OFICIAL núm. 38), se convoca para realizar el curso de aptitud para el ascenso de tenientes a capitanes de la Escala auxiliar, a los tenientes de la Escala auxiliar de las Armas de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, y Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria que se relacionan a continuación:

Infantería

- 1.—D. Gregorio Castejón Ruiz, de la Agrupación Mixta de Ensamblamiento núm. 3. 23
- 2.—D. Javier Tobías Vegas, del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3. 35
- 3.—D. Victorino Moradillo Alonso, de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar. 71
- 4.—D. Francisco Villanueva Díaz, del Centro de Instrucción de Reclutas número 3.
- 5.—D. Eneidino Gutiérrez Piquero, del Regimiento de Infantería Milán número 3 (Para el Bón. de la P. M. reducida del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 88). 29
- 6.—D. Mariano Pueyo Pueyo, del Centro de Instrucción de Reclutas número 3. 32

Caballería

- 1.—D. Luis Ayala Alvarez, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3.
- 2.—D. Julián García Sánchez, de las Prisiones Militares de Madrid.
- 3.—D. Julián Ayuso Melgar, del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9.
- 4.—D. Agustín Gracia Quer, de la Jefatura de Planificación del Estado Mayor Central del Ejército.

Artillería

- 1.—D. Francisco Fuentes Fernández, del Regimiento de Artillería AA. número 72.
- 2.—D. José Vigo Dopico, del Parque de Artillería de La Coruña.
- 3.—D. Juan Pons Rayo, del C. I. R. número 14.
- 4.—D. José Fernández Monedero, del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.
- 5.—D. Antonio García de la Bastida, del Regimiento de Artillería AA. número 73.
- 6.—D. Manuel Lamas Casas, del C. I. R. número 11.
- 7.—D. Pedro García Delgado, del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.
- 8.—D. Pío Fontemla Bello, del C. I. R. número 9.
- 9.—D. Gregorio Maniega Cano, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

10.—D. Abelardo Carrascal Carrascal, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

11.—D. Antonio Mogada Domínguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

12.—D. Manuel Liras Sastres, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91 para la U. S. T. y M.

13.—D. Angel Bustabad Cabanas, del Grupo Mixto de Artillería del Sahara.

14.—D. Teófilo Gómez Puente, del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI.

15.—D. Juan Pons Massot, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

16.—D. Clemente Julián Blas, del C. I. R. número 8.

17.—D. Julio Herrera Cosgalla, de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

18.—D. José Serrano Carrillo, del C. I. R. número 7.

19.—D. Dionisio Piris Duró, de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Ingenieros

1.—D. Ricardo López Romero, del Cuartel General, Mayoría Centralizada de la Brigada de Caballería «Jarama».

2.—D. Bartolomé Frías Oliva, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

3.—D. Antonio Sánchez Hidalgo, del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

4.—D. José Ahuir Beltrán, del Batallón Mixto de Ingenieros núm. 3.

5.—D. Antonio Romo Andreo, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

6.—D. León Moreno Martín, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

7.—D. Bernardo Orfila Mercadal, de la Sección de Clasificación y Revisión número 1.012.

8.—D. Clemente López Escarpa, del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

9.—D. Juan Moreno Hernández, del Batallón Mixto de Ingenieros número 32.

10.—D. Antonio Ballester Almela, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

11.—D. Vicente Novella Pou, del Batallón Mixto de Ingenieros I.

12.—D. Francisco Montoya Maldonado, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

13.—D. Filiberto Grau Rico, de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

14.—D. Agapito Laguna Muñoz, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

Intendencia

1.—D. José Gallego Lara, del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2.

2.—D. Eugenio Grosso Muñoz, del Cuartel General de la División de

Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

3.—D. José Calzado Pérez, de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

4.—D. Genaro Zamoro Cáceres, del Centro Técnico de Intendencia.

5.—D. Francisco López Gordo, de la Mayoría Regional de Intendencia de la 4.ª Región Militar.

6.—D. José García Rouquier, de la Academia de Intendencia.

7.—D. Marcos Gallo Fernández, de la Mayoría Regional de Intendencia de Canarias.

8.—D. Agustín Belmonte López, del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3.

9.—D. Plácido Camostras Vázquez, de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

10.—D. Gaspar Revilla Aguado, de la Mayoría Regional de Intendencia de la 6.ª Región Militar.

11.—D. Alejandro Pérez Fando, del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada núm. 31.

12.—D. Bernardino Pérez Acevedo, de la Mayoría Regional de Intendencia de la 7.ª Región Militar.

13.—D. Lope Martínez Mediavilla, de la Jefatura de Propiedades de la 1.ª Región Militar.

14.—D. Juan Verdoy Abad, del Grupo Regional de Intendencia núm. 5.

15.—D. Gonzalo Gómez Lagar, del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

16.—D. José Vallejo Herrada, del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.

17.—D. Pablo Lirola González, del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

18.—D. Juan Celma Clavel, del Grupo Regional de Intendencia núm. 3.

19.—D. Desiderio Pérez Rodríguez, de la Jefatura de Intendencia del Sahara.

20.—D. Antonio Rajo Pérez, del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI.

21.—D. Leoncio Delgado Pérez, del Grupo Regional de Intendencia número 5.

22.—D. Juan Alvarez Bernal, de la Academia de Intendencia.

23.—D. Isaías Almajano Blasco, de la Mayoría Regional de Intendencia de la 5.ª Región Militar.

24.—D. Irineo Pérez Palacios, de la Escuela de Aplicación de Intendencia.

25.—D. Eugenio López Varela, de la Escuela de Aplicación de Intendencia.

Sanidad

1.—D. Máximo Vargas Solórzano, de la Agrupación de Sanidad de la Reserva General.

2.—D. Guillermo Otero Colego, del Grupo Regional de Sanidad Militar número 8.

3.—D. Ramiro Durán Mejías, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

Farmacia

1.—D. Manuel Tena Escobar, del Laboratorio de Farmacia Militar de Valladolid.

Veterinaria

1.—D. Daniel Blanco Sánchez, de la Unidad de Veterinaria núm. 9.

2.—D. Rafael Díaz Ureta, de la Dirección General de Servicios (Equipo de Codificación de la Jefatura de Veterinaria).

Madrid, 17 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

Libre elección.

Segunda convocatoria.

Dos de teniente de cualquier Arma (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Unidad de Helicópteros núm. 11 para Cuerpo de Ejército, para los que se encuentran en posesión del título de Piloto de Helicóptero, en Colmenar Viejo (Madrid).

Los peticionarios de estas vacantes quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, excepto aquellos a cuyos destinos se le señala concretamente permanencia específica por circunstancias de territorio o servidumbre de título.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

El plazo de admisión de instancia será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 16 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Como comprendido en el apartado c) del artículo 6.º del Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1961 (D. O. núm. 53), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al personal que a continuación se relaciona:

Sargento de la Guardia Civil don Juan Manzano de Lara, de la 243 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 19 de noviembre de 1968. Debe percibir la pensión de 1.700 pesetas y la indemnización de 700 pesetas.

Otro, D. José García Gómez Pérez, de la 641 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 24 de agosto de 1968. Debe percibir la pensión de 1.435 pe-

setas y la indemnización de 700 pesetas.

Otro primero de la Guardia Civil Manuel Vega García, de la 411 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 24 de julio de 1967, siendo guardia segundo. Debe percibir la pensión de 4.065 pesetas y la indemnización de 1.500 pesetas.

Otro, Francisco López Yubero, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles. Herido el día 18 de noviembre de 1968. Debe percibir la pensión de 2.152,50 pesetas y la indemnización de 1.725 pesetas.

Otro, Juan Paniagua Granado, de la 222 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 14 de febrero de 1967. Debe percibir la pensión de 6.045 pesetas y la indemnización de 1.075 pesetas.

Guardia segundo de la Guardia Civil José Quirós Ramos, de la 521 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 30 de agosto de 1968. Debe percibir la pensión de 1.095 pesetas y la indemnización de 1.000 pesetas.

Otro, Jaime Roig Mourón, de la 411 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 10 de mayo de 1968. Debe percibir la pensión de 1.320 pesetas y la indemnización de 500 pesetas.

Otro, Plácido Jiménez Gregorio, de la 112 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 3 de agosto de 1969. Debe percibir la pensión de 1.725 pesetas y la indemnización de 500 pesetas.

Soldado de Intendencia Juan Hernández Carbo, del Grupo Regional de Intendencia núm. 3 y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Herido el día 2 de julio de 1969. Debe percibir la pensión de 432 pesetas y la indemnización de 300 pesetas.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 16 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados y a los de la Sección de Inútiles para el Servicio que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de marzo de 1970:

Caballeros mutilados permanentes de guerra

Coronel D. Ernesto Bellver Almenar, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza, catorce trienios de oficial.

Teniente coronel D. Pedro Lizaur Salazar, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, once trienios de oficial.

Otro, D. Carmelo Estrada Merino, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia, quince trienios (cuatro de suboficial).

Otro, D. José López Rodríguez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, once trienios de oficial.

Otro, D. Narciso Mendos Martínez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra, dieciséis trienios (cuatro de suboficial).

Otro, D. Eudaldo Daltabuit Pelayo, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, once trienios de oficial.

Otro, D. Antonio Moreno de Guerra Pérez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Murcia, once trienios de oficial.

Otro, D. Ricardo Fernández de Córdoba y Priego, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Huelva, once trienios de oficial.

Otro, D. Celestino Ger Romero, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz, once trienios de oficial.

Otro, D. Heriberto Algaba Felguera, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Jaén, catorce trienios (cinco de suboficial y cuatro de tropa).

Comandante D. Francisco de las Heras Pelayo, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo, once trienios de oficial.

Otro, D. Pedro Galván Hernández,

adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz, once trienios de oficial.

Otro, D. José Jiménez Partal, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla, once trienios de oficial.

Otro, D. Leandro Olalla López, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga, once trienios de oficial.

Otro, D. Francisco Yago García, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga, once trienios de oficial.

Otro, D. Rafael Manzano Ramos, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, once trienios de oficial.

Capitán D. Marcelino García Alvarez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo, once trienios (dos de suboficial).

Otro, D. Diego Rodríguez Martínez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Melilla, once trienios (tres de suboficial).

Otro, D. Antonio Rodríguez Morales, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Murcia, once trienios (cuatro de suboficial).

Otro, D. Blas Navarro Cardo, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Tarragona, once trienios (cuatro de suboficial).

Teniente D. Julio Alonso Pérez, destinado en la Dirección General de Mutilados, trece trienios (cuatro de suboficial y cuatro de tropa).

Otro, D. Basilio Baños Albericio, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Logroño, once trienios (siete de suboficial).

Otro, D. Gregorio Estella Casado, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona, once trienios (siete de suboficial).

Otro, D. Joaquín López Martínez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Castellón de la Plana, once trienios (siete de suboficial).

Otro, D. Roque Gimeno Lapuente, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza, once trienios (siete de suboficial).

Otro, D. Benedicto Catalina Toribio, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, once trienios (siete de suboficial).

Otro, D. Antonio Lasierra Betored, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza, once trienios (siete de suboficial).

Otro, D. Felipe Martín García, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Orense, once trienios (siete de suboficial).

Otro D. Ramón de Gracia Sorla, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, once trienios (siete de suboficial).

Otro, D. Jesús García Manjón, destinado en la Dirección General de Mutilados, once trienios (siete de suboficial).

Otro, D. Julián García Gómez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca, once trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Lucas Marné Santos, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca, once trienios (ocho de suboficial).

Dirección General de Servicios



Concursos hípicos

Vista la instancia del presidente del Real Club Pineda, de Sevilla, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que se celebrará en dicha localidad durante los días 17 al 21 del próximo mes de marzo, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario,

crito a la Jefatura Provincial de Mutilados de León, once trienios (ocho de suboficial).

De la Sección de Inútiles para el Servicio

Comandante D. José Gimeno Martínez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza, diez trienios de oficial.

Madrid, 13 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares relacionados a continuación, a partir de 1 de marzo de 1970.

Coronel D. Pedro Florido Mora, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Málaga, dieciséis trienios (tres de suboficial).

Teniente coronel Sid Abselan Ben El Hax, núm. 167, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Ceuta, dieciséis trienios (cinco de suboficial).

Otro, D. Antonio Jurado Cerro, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Córdoba, catorce trienios (tres de suboficial).

Comandante D. Rufino Moro Rodrigo, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Cáceres, trece trienios (cuatro de suboficial).

Madrid, 13 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares relacionados a continuación, a partir de 1 de marzo de 1970.

Subteniente D. Juan García Villarta, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, catorce trienios de suboficial.

Otro, D. Francisco Queral Solé, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Barcelona, trece trienios de suboficial.

Otro, D. Pablo González Villegas, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Avila, trece trienios de suboficial.

Otro, D. Mariano Pérez Pérez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Valladolid, trece trienios de suboficial.

Otro, D. Valeriano de las Heras Almansa, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Alicante, doce trienios de suboficial.

Otro, D. Diego Fernández Carmona, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Almería, doce trienios de suboficial.

Otro, D. Sid Mohamed Ben Kaddur Bugaife, núm. 227, adscrito a la Je-

fatura de Mutilados de Melilla, nueve trienios de suboficial.

Madrid, 13 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados y a los de la Sección de Inútiles para el Servicio que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de marzo de 1970:

Caballeros mutilados permanentes de guerra

Brigada (teniente honorífico) D. Basilio Fuentes Gómez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, once trienios de suboficial.

Otro, D. Demetrio Puyuelo Callen, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza, once trienios de suboficial.

Otro, D. Ángel López Fernández, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo, once trienios de suboficial.

Brigada D. José Zarco Castillo, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba, catorce trienios (cuatro de tropa).

Sargento D. Ángel Martínez Chivite, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, un trienio de suboficial.

Mutilado permanente en acto de servicio

Brigada D. Juan Cancio Sánchez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia, siete trienios de suboficial.

De la Sección de Inútiles para el Servicio

Sargento D. Antonio Sedeño Marín, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga, seis trienios de suboficial.

Sargento D. Jerónimo Masanet Sureda, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Palma de Mallorca, cuatro trienios de suboficial.

Madrid, 13 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Dirección General
de la Guardia Civil**



Ingresos

La regla primera de la Orden ministerial de 1 de mayo de 1950 (DIARIO

OFICIAL núm. 101), estableciendo las condiciones que para poder solicitar ingreso en el Cuerpo han de reunir los aspirantes, determina en su inciso e), a los procedentes de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, la de contar con dos años de servicio activo en filas.

Publicado el Reglamento de la Ley General del Servicio Militar, aprobado por Decreto 3087/1969, de 6 de noviembre, y habida cuenta de que en su artículo 495 preceptúa que en la Guardia Civil y Policía Armada, así como en otra Fuerza Armada que tenga carácter y organización eminentemente militar, podrá ingresarse una vez cumplido el tiempo de servicio en filas, y de que por el Gobierno, a propuesta de cada Ejército, entre los quince y los veinticuatro meses para el voluntariado normal y entre los quince y dieciocho meses para el personal procedente del reclutamiento obligatorio, tengo por conveniente disponer que el inciso e) de la Orden ministerial al principio citada quede modificado y redactado como sigue:

e) Procedentes de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire. Tener cumplido el tiempo de servicio en filas, con arreglo a cuanto determina el artículo 537 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar, aprobado por Decreto 3087/1969, de 6 de noviembre, la misma talla que para los del inciso c) y la edad establecida para los del inciso a).

Madrid, 12 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 36, de fecha 13 de febrero de 1970.

ALTAS COMO GUARDIAS SEGUNDOS

A la Academia de Guardias de Ubeda, quedando afectos administrativamente al 23 Tercio

113 Comandancia.—Honorio Vister Hortelano, soldado del C. M. R. de la Brigada Mecanizada de Autos número 11.

262 Comandancia.—Antonio Blanco Leo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Pavia núm. 19.

251 Comandancia.—Carlos Blanco Rodríguez, paisano.

622 Comandancia.—Gerardo Blanco Calvo, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo número 35.

223 Comandancia.—Soverano Blanco Domínguez, cabo primero del Centro de Movilización de Reserva del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

323 Comandancia.—Ángel Blázquez de la Cruz, soldado del Parque de Artillería de Valencia.

282 Comandancia.—Francisco Borrego García Mena, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 23.

232 Comandancia.—Manuel Botia Bolívar, soldado del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

312 Comandancia.—Jesús Bravo García, cabo de la 2.ª Región Aérea.

241 Comandancia.—José Bravo Campaña, paisano.

261 Comandancia.—Rufino Braza Manzanares, marinero del Departamento de Cádiz.

261 Comandancia.—Alfonso Brenes Salvatierra, marinero primera del Departamento de Cádiz.

322 Comandancia.—Conrado Bueno Sánchez, soldado del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

252 Comandancia.—Antonio Burgos González, soldado de la Sección de Movilización de Melilla.

311 Comandancia.—José Bustos Piques, cabo primero de la Z. R. M. número 31.

142 Comandancia.—Eugenio Cabañas de Lamo, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 14.

141 Comandancia.—Millán Cabañas Navarro, cabo de la Z. R. M. núm. 13.

231 Comandancia.—Jesús Cabello Sánchez, soldado del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto número 2.

261 Comandancia.—Fernando Cabeza Pizones, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería A. A. núm. 74.

232 Comandancia.—Juan Cabrera Higuera, soldado del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

621 Comandancia.—Santiago Cabrera Vega, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

232 Comandancia.—Antonio Calmaestra Malagón, cabo del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

222 Comandancia.—Cristóbal Calles Moreno, soldado de la Z. R. M. número 94.

611 Comandancia.—Pedro de la Calle Gaona, soldado de la Agrupación de la Bandera Paracaidista del E. T.

241 Comandancia.—Cecilio Callejas García, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 16.

131 Comandancia.—Emilio Calleja Almaraz, cabo de la Región Aérea Central.

331 Comandancia.—Francisco Camacho Flores, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería núm. 15.

231 Comandancia.—Rafael Camargo Merino, paisano.

251 Comandancia.—Manuel Camberos Marfil, artillero del C. M. R. del Regimiento de Campaña núm. 16.

232 Comandancia.—Tomás Campos Martínez, cabo de la Agrupación de Encuadramiento núm. 9.

251 Comandancia.—Francisco Canca Román, soldado del C. M. R. de la Unidad Administrativa de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

321 Comandancia.—José Cánovas Sabater, cabo de la Base Aérea de Alcantarilla.

253 Comandancia.—Francisco Cantón Ropero, cabo del Departamento Marítimo de Cádiz.

231 Comandancia.—Manuel Cañadillas González, cabo del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5.

212 Comandancia.—Félix Cañado Rodríguez, soldado de Infantería de Marina del Departamento de Cádiz.

241 Comandancia.—Francisco Caracuel Barros, soldado del C. M. R. de la Z. R. M. núm. 91.

241 Comandancia.—Daniel Carvajal Cuevas, soldado del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91.

321 Comandancia.—José Carceles Usteto, paisano.

322 Comandancia.—Juan Carnero Gómez, paisano.

232 Comandancia.—José Carpio Ureña, soldado de la Base de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

251 Comandancia.—Gabriel Carranque Bernádez, marinero del Departamento de Cádiz.

321 Comandancia.—Domingo Carrasco Plazas, cabo de la Z. R. M. número 35.

621 Comandancia.—Sebastián Carreño Albin, soldado de la Agrupación de Intendencia núm. 7.

222 Comandancia.—José Carrero Lajas, cabo primero de complemento del C. M. R. del Regimiento de Infantería de Jaén núm. 25.

221 Comandancia.—José Carrillo Sánchez, soldado de la 2.ª Región Aérea.

312 Comandancia.—Manuel Carrillo Palao, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3.

241.—Comandancia.—Juan Casas García, soldado de C. M. R. del Regimiento de Infantería de Córdoba número 10.

622 Comandancia.—Angel Casado Vara, cabo primero del Escuadrón de Alerta y Control núm. 7. Sector Aéreo de Baleares.

231 Comandancia.—José Casado Velasco, cabo de la Agrupación de Encuadramiento núm. 2.

253 Comandancia.—Benjamín Casal Carrillo, marinero del C. M. R. del Departamento de Cádiz.

222 Comandancia.—Ramón Casco Rodríguez, paisano.

622 Comandancia.—Onelio Castaño Carbaño, soldado del C. M. R. del

Regimiento de Artillería de Campaña número 47.

331 Comandancia.—Francisco Castellano Regaldie, soldado del Parque y Talleres de Automóviles de Bonrepós (Valencia).

141 Comandancia.—Leonardo Castellanos Martín, soldado del C. M. R. del Regimiento de Transmisiones de El Pardo.

231 Comandancia.—Miguel Castillejo Sánchez, soldado del Regimiento de Infantería de Granada núm. 34.

232 Comandancia.—Ángel Castillo Ramírez, soldado del Regimiento de Infantería de Córdoba núm. 10.

131 Comandancia.—Faustino Castillo Cercadillo, soldado del Regimiento de Artillería núm. 13.

251 Comandancia.—Francisco Castillo Ramos, cabo del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73.

231 Comandancia.—José Castillo Jiménez, cabo del Parque y Maestranza de Artillería de Granada.

321 Comandancia.—Juan Castillo Blázquez, paisano.

232 Comandancia.—Juan Castillo López, legionario segunda, I Tercio Gran Capitán de la Legión, en Melilla.

232 Comandancia.—Luis Castillo Rodríguez, soldado de la Z. R. M. número 94.

232 Comandancia.—Alberto Castro López, paisano.

232 Comandancia.—Juan Cazailla Martínez, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

212 Comandancia.—Juan Cazorla Sánchez, soldado de la Z. R. M. número 93.

231 Comandancia.—Luis Ceballos Alvarez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Argel número 27.

331 Comandancia.—José Centelles Arnau, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería San Fernando número 11.

241 Comandancia.—José Cervera Ruiz, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 16.

242 Comandancia.—Luis Cervilla Sábido, soldado del Regimiento de Artillería núm. 25.

252 Comandancia.—Juan Cerdá Bernal, soldado de la Sección de Movilización de Melilla.

251 Comandancia.—Francisco Cerrillo Carabantes, marinero del Departamento de Cádiz.

241 Comandancia.—Miguel Clavero Aróstegui, cabo primero del C. M. R. del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

(Continuara.)

AVISO

AVISE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE